



**CONTRATO ABASTECIMIENTO
N° INT CHC 0658**

En Santiago, a **28 de junio de 2013**, comparecen: **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "Fundación INTEGRA", RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Director Regional, don **JOSÉ PATRICIO VALENZUELA FLORES**, cédula de identidad N° 10.784.878-9, ambos domiciliados en calle Dos Oriente N° 1031, Talca, por una parte y por la otra, **MELMAN S.A.**, RUT N° 96.882.140-7, representada legalmente por don **FERNANDO MELHUIH ZANCA**, cédula nacional de identidad N° 12.864.381-8, en adelante "el proveedor", ambos domiciliados en General Velásquez N° 2966, San Bernardo, todos los comparecientes mayores de edad, quienes declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERO: Fundación INTEGRA es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es promover el desarrollo infantil y contribuir a la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de Chile. Así, la Fundación atiende a más de 70.000 niños en 985 establecimientos educacionales situados en todas las regiones del país.

SEGUNDO: En este acto, Fundación INTEGRA encarga al proveedor el abastecimiento de los artículos indicados en Anexo N° 1 de este contrato, "Equipamiento por Jardín Infantil" y en su cotización de fecha 12 de junio de 2013.

El valor total del contrato, conforme al detalle del Anexo N° 1, incluidos los costos de IVA, alcanza a **\$22.405.588.-** (veintidós millones cuatrocientos cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos).

El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria, Vale Vista o Depósito a Plazo Endosable, a nombre de Fundación INTEGRA, por un monto no inferior al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **09 de septiembre de 2013**. En el caso de otorgarse una Boleta de Garantía Bancaria, ésta deberá extenderse con la siguiente frase "**Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Abastecimiento 2013**". Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el proveedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. Si el proveedor cumple con la entrega, incluso antes de los plazos pactados, la garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo.

TERCERO: El proveedor entregará a Fundación INTEGRA cada uno de los artículos señalados en el Anexo N° 1 del presente contrato, conforme a las observaciones establecidas en el mismo y a las muestras de productos entregadas con anterioridad por el proveedor, primando éstas por sobre aquellas, en caso de discrepancia entre ambas.



CUARTO: La entrega de la mercadería se hará en los jardines infantiles de Fundación INTEGRA, en las direcciones y días establecidos en el Anexo N° 2 de este contrato, "Fechas de Despacho Convenidas", entre las 9:00 y 16:30 horas.

QUINTO: Fundación Integra dispondrá de 30 días corridos, contados desde la fecha de recepción de la mercadería, para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar el total de cantidades recibidas, reservándose el derecho de rechazar todo o parte de la mercadería, si ésta no se ajusta a las muestras, o si a juicio exclusivo de Fundación INTEGRA, difiere de lo solicitado al proveedor.

En la eventualidad de que la Fundación rechace total o parcialmente alguna entrega de mercadería, comunicará este hecho al proveedor con la debida justificación, mediante el envío de una carta certificada al domicilio señalado en este contrato. El proveedor deberá subsanar los defectos dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de envío de la carta certificada antes mencionada. En tanto el proveedor no subsane los defectos y entregue la mercadería en las condiciones acordadas, se considerará en mora y estará sujeto a las multas y/o sanciones más adelante establecidas.

Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa y a más tardar dentro de 48 horas de ser notificado.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

SEXTO: El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente a un cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los productos atrasados.

Transcurridos 10 días de atraso en la entrega de los productos, Fundación INTEGRA podrá, unilateralmente, dejar sin efecto este contrato respecto de las cantidades no entregadas. En este caso se aplicará además una multa a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor total de los artículos no entregados a satisfacción de Fundación Integra.

Sin perjuicio de lo anterior, si la mercadería no entregada representara una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto de dicho producto.

SÉPTIMO: Fundación INTEGRA pagará el total del precio al proveedor, dentro de 30 días contados desde la recepción conforme de los bienes, de acuerdo a lo indicado en la cláusula cuarta precedente.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, las facturas deberán ser emitidas en el mismo mes de entrega de los productos.



Sin perjuicio de esto, Fundación INTEGRA podrá requerir, para los efectos de rendir cuenta a diferentes fuentes de financiamiento, la emisión de varias facturas separadas, en cuyo caso, se comunicará oportunamente al proveedor la forma de facturación

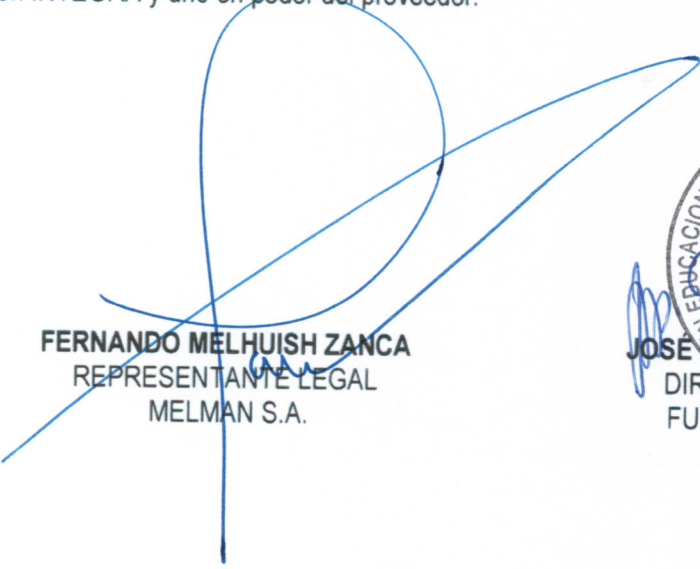
Fundación Integra tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, para reclamar del contenido de las facturas entregadas por el proveedor.

OCTAVO: Por este acto, el proveedor autoriza expresamente y de manera irrevocable a Fundación INTEGRA para que, en caso de proceder la aplicación de alguna de las multas estipuladas en este contrato, ésta se haga efectiva con cargo a la garantía y/o al monto adeudado, a elección de Fundación INTEGRA.

Se deja expresa constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

NOVENO: Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación INTEGRA y uno en poder del proveedor.



FERNANDO MELHUIH ZANCA
REPRESENTANTE LEGAL
MELMAN S.A.


JOSÉ VALENZUELA FLORES
DIRECTOR REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA

CENTRO DE COSTO	JARDIN INFANTIL	COMUNA	SILLAS C/ BRAZO	SILLAS PÁRVULO	MESA REDONDA	MESAS PÁRVULO	SILLA NIDO	SILLA COMER	LOCKERS	SILLA CASINO	SILLA AGENTE EDUCATIVA
70101	LOS DUENDECITOS	CURICO	5		2						
70102	CADENITA	CURICO						4			
70105	CLARO DE LUNA	CURICO	2	32		3	2				
70107	GOTITAS DE AMOR	SARMIENTO	6		1						
70202	DOMINGO MANSILLA	TENO		24							1
70301	LUXEMBURGO	ROMERAL		40				1			12
70302	LOS PALOMOS	LOS QUEÑES								5	
70401	LOS ANGELITOS	MOLINA		60							
70407	S.C. CASA BLANCA	MOLINA					2	2			
70701	PAPELUCHO	LICANTEN				4			1		7
70702	S.C. CAPULLITO	LICANTEN					4				
70802	AQUELARRE	VICHUQUEN								2	
71001	RAPUNCEL	TALCA		15			3				
71002	PELUSITA	TALCA		30		6					
71003	LOS GRILLITOS	TALCA		100	1		4				6
71008	SUEÑOS DE NIÑOS	TALCA		10							
71009	PASITOS A LA ILUSION	TALCA		16		4	1	2	2		
71011	MICAEIANO	TALCA					6	3		6	
71012	SAN LUIS	TALCA	3				1	1			
71013	S.C. SAN ANTONIO	TALCA						2			
71016	LAS AMERICAS	TALCA					3	3			
71018	MI MUNDO PEQUEÑO	TALCA		6							
71019	S.C. MANITOS PEQUEÑAS	TALCA	3		1		1				2
71023	PADRE HURTADO	TALCA		1							
71101	MI PRIMER HORIZONTE	PELARCO	10	4	1	1	2	1			
71102	S.C. PEQUEÑOS GENIOS	PELARCO						2			
71201	LOS CARINOSITOS	RIO CLARO		40				2		2	
71202	RENACER	RIO CLARO		25		1					
71306	ABEJITAS	SAN CLEMENTE		20		2				3	
71308	S.C. PETER PAN	SAN CLEMENTE					3	3			
71309	S.C. MI PEQUEÑA TRIBU	SAN CLEMENTE						2		1	
71402	LAS MANZANITAS	DUAO		4		1				1	1
71403	PUEBLECILLO	MAULE		2						2	3
71404	PEQUEÑITOS CON AMOR	MAULE		5							
71405	TIERNOS CORAZONES	TALCA		16	1	2	1				2
71501	LUCERITO	EMPEDRADO		10				4			
71601	RAYITO DE LUNA	PENCAHUE					2				
71604	MI PEQUEÑO REFUGIO	PENCAHUE		12			3	3			
71605	S.C. PENCAHUE PLAZA	PENCAHUE	2		1		2	1			
71701	SOL Y LUNA	CONSTITUCION			1						
71703	CERRO ALTO	CONSTITUCION		65							
71704	CENTINELA	CONSTITUCION					2				
71804	CUNCUNITA	CUREPTO								1	
71807	MIS PRIMEROS PASOS	HUAQUEN					1	2			
71902	LOS PINITOS	LINARES		5							
71903	EL TRENCITO	LINARES		6		2					
71904	PASITOS DE TERNURA	LINARES					2	2			
71905	S.C. CARLOS CAMUS III	LINARES			3		1	1		4	4
71906	EL BOSQUE	LINARES					2				
72002	CARITA DE LUNA	YERBAS BUENAS	2	10						6	
72101	BURBUJITAS TERMALES	COLBUN		20		5					
72102	LOS PATITOS DEL LAGO	COLBUN		30		5	3	2			
72201	ALBORADA	LONGAVI	2	20	2	6	2	3			
72202	MIRAFLORES	LINARES		6							
72203	LOS CRISTALES	LONGAVI					3			1	
72301	LOS TRIGUITOS	PARRAL	1		1		2		1	4	4
72402	GIRASOL	COPIHUE								4	
72403	VILLASECA	COPIHUE		16							2
72501	LOS NARANJITOS	VILLA ALEGRE				12					

72503	S.C. PASITO SEGURO	VILLA ALEGRE								3	
72504	VILLALEGRIA	VILLA ALEGRE				1					
72601	CRECER	SAN JAVIER				3	3				
72603	ALTO DEL RIO	SAN JAVIER	2		1						
72701	LOS PALOMITOS	CAUQUENES	20						3		
72702	LOS TIERNECITOS	CAUQUENES	6	2					2		
72703	SEMILLITA	CAUQUENES	66								
72705	S.C. LOS CONQUISTADORES	CAUQUENES				3	2				
72706	S.C. PINGUNITOS	CAUQUENES	2		1	2	1			2	
72901	PULGARCITO	CHANCO	25								
	TOTALES		44	757	18	55	67	98	12	47	44

FERNANDO MELHUISH ZANCA
 REPRESENTANTE LEGAL
 MELMAN S.A.


 JOSE VALENZUELA FLORES
 DIRECTOR REGIONAL
 FUNDACION INTEGRAL DEL MENOR

Anexo Contrato N° 2 : Fechas Despachos Convenidas

NRO	COMUNA	JINF Y/O SALACUNA	TELEFONO JARDIN	DIRECCIÓN	DIRECTOR/A ENCARGADA/ COORDINADORA	entrega
1	MOLINA	LOS ANGELITOS	75/492606	AV. LUIS CRUZ MARTINEZ S/N	CLAUDA MUÑA REYES	05/07/2013
2	TALCA	RAPUNCEL	282513	7 ORIENTE NRO. 30 - A POBL. SARG. REBOLLEDO	PAULA FLORES MORAGA	05/07/2013
3	TALCA	PELUSITA	238523	5 ORIENTE N° 2680 POBL. CANCHA RAYADA	PATRICIA ROJAS SEPULVEDA	05/07/2013
4	TALCA	MICAELIANO	227660	10 ORIENTE 4 Y 5 SUR S/N	CAROLINA ROJAS ORTIZ	05/07/2013
5	TALCA	LOS GRILLITOS	1970160	CAMINO SAN CLEMENTE S/N LOC. MERCEDES	PAULINA PEÑA GUTIERREZ	05/07/2013
6	TALCA	PASITOS A LA ILUSION	260694	5 NTE A ENTRE 13 / 14 ORIENTE,VILLA NUEVA ILUSION	MARIA ESTER GUZMAN ZEPEDA	05/07/2013
7	TENO	DOMINGO MANCILLA	75/ 1975084	ASENTAMIENTO DOMINGO MANSILLA S/N	FRANCISCA ALBORNOZ MOLETON	12/07/2013
8	PENCAHUE	MI PEQUEÑO REFUGIO	1971967	VILLA SANTA LAURA N°2	CLAUDA SAN MARTIN	12/07/2013
9	RIO CLARO	LOS CARIÑOSITOS	06/ 1939062	PANTALEON LAVIN S/N CUMPEO	VALESCA BRAVO ADASME	12/07/2013
10	RIO CLARO	RENACER	1973165	ESCUELA HERMINIA LOS ROBLES	ROXANA CARRASCO CIFUENTES	12/07/2013
11	COLBUN	B. TERMALES	73/1974258	AREA FISICA ESC. N° 533 CAMINO PANIMAVIDA	OFELIA YAÑEZ OSES	12/07/2013
12	COLBUN	PATITOS DEL LAGO	73/ 1974413	AV. B. O'HIGGINS N° 240 POBL. LA VICTORIA	SYLVIA FUENTES FUENTES	12/07/2013
13	CAUQUENES	LOS PALOMITOS	73/ 513529	CALLE LIBERTAD S/N, POBL. MANUEL RODRIGUEZ	ERIKA BARRILETO URRUTIA	12/07/2013
14	CAUQUENES	LOS TIERNECITOS	73/ 513530	BELLA VISTA S/N BARRIO ESTACION	MARIA LILIANA MONTECINOS ALARCON	12/07/2013
15	CAUQUENES	SEMILLITA	73/ 513511	JOSE MANSO DE VELASCO ESQ. LOS CASTAÑOS S/N	MARIA GARRIDO ESTUARDO	12/07/2013
16	LICANTEN	PAPELUCHO	75/460347	CIRO BOETTO S/N	DANIELA HUERTA BRAVO	02/08/2013
17	EMPEDRADO	LUCERITO	1971051	MANUEL RODRIGUEZ S/N	PILAR GARDENAS BLANCO	02/08/2013
18	SAN CLEMENTE	ABEJITAS	620591	LOS GLADIOLOS NRO. 271 POBL. CHILE NUEVO	ALEJANDRA BUSTAMANTE MORALES	02/08/2013
19	SAN CLEMENTE	S.C. PETER PAH	06/ 1939061	SECTOR S/N MAXIMO POBL. ARCO IRIS S/N	CLAUDIA ESCOBAR FAUNDEZ	02/08/2013
20	CONSTITUCION	CERRO ALTO	675053	TOCORNAL ESQ. PJE. 5 POBL. STA. MARIA	PILAR FUENTES BARRIOS	02/08/2013
21	LINARES	OBISPO CAMUS	886 859 53	AVD OBISPO CAMUS N° 0623	NATIVIDAD VEGA ZUÑIGA	02/08/2013
22	LONGAVI	ALBORADA	73/ 411302	6 NORTE ESQ. 1 ORIENTE N° 812	MARIA JULIA OLAVE MENDEZ	02/08/2013
23	PARRAL	LOS TRIGUITOS	73/462823	ANIBAL PINTO N° 765	ROXANA REYES REYES	02/08/2013
24	V. ALEGRE	LOS NARANJITOS	73/ 381174	POBL. OSCAR BONILLA 4 ORIENTE	VERONICA MARTINEZ SALGADO	02/08/2013
25	SAN JAVIER	CRECER	73/ 321809	JUNTAS VIEJAS N° 552	MARUCELA BARRERA CACERES	02/08/2013
26	SAN JAVIER	ALTO DEL RIO	06/ 1939053	ALTO DEL RIO S/N	KAREN JARA PARADA	02/08/2013
27	Y. BUENAS	CARITA DE LUNA	73/ 390143	POBL. ALFONSO ASTETE PSJE N° 1 S/N	PAULA GONZALEZ SANDOVAL	02/08/2013
28	CAUQUENES	PIÑUNITOS	73/511989	CALLE BALMACEDA ESQ. SAN FRANCISCO S/N	PILAR VILLENA ARIAS	02/08/2013
29	CAUQUENES	LOS CONQUISTADORES	73/ 512486	VILLA LOS CONQUISTADORES S/N	CAROLINA GODOY URRIOLA	02/08/2013
30	CHANCO	PULGARCITO	73/ 551305	PEDRO DE VALDIVIA N° 24	PILAR ALARCON GUTIERREZ	02/08/2013
31	CURICO	LOS DUENDECITOS	75/ 319059	CALLE LA QUIRQUIA N°920 POBL. AGUAS NEGRAS	MARIA ELENA LEYTON OSSÉS	02/08/2013
32	CURICO	CADENITA	75 332230	ISLAS AUSTRALES S/N, POBLACION SANTA FE	PAOLA ARRIGADA ROSEL	09/08/2013
33	CURICO	CLARO DE LUNA	75/ 312604	CALLE S/N PEDRO DE ATACAMA S/N POBL. S MARTINEZ	FRANCIA ACUÑA CRUZ	09/08/2013
34	SARMIENTO	GOTITAS DE AMOR	75/978790	LOS CEREZOS ESQ. LOS NOGALES S/N DOÑA CARMEN	PATRICIA GUERRA MONTECINOS	09/08/2013
35	ROMERAL	LUXEMBURGO	75/ 431374	AV. ECUADOR S/N	ALEJANDRA LABBE PIEROLA	09/08/2013
36	ROMERAL	LOS PALOMOS	7/6089853	RAMON FREIRE S/N LOS QUENES	VERONICA ALARCON MEDINA	09/08/2013
37	MOLINA	CASABLANCA	06/ 1939066	VILLA VALLE CASABLANCA S/N	KARLA QUIRONES MUÑOZ	09/08/2013
38	LICANTEN	CAPULLITO	75/460159	ALEJANDRO ROJAS S/N	MARIA MARTINEZ ARANDA	09/08/2013
39	VICHUQUEN	AQUELARRÉ	75/400539	LOCALIDAD DE AQUELARRÉ S/N VICHUQUEN	MARIA JOSE GALLARDO	09/08/2013
40	TALCA	SUEÑOS DE NIÑOS	240185	17 ORIENTE 7 NORTE S/N, VILLA LOS PALTOS	XIMENA CARRILLO GOMEZ	09/08/2013
41	TALCA	S.C. SAN LUIS	242571	POBL. SAN LUIS 31 1/2 ORIENTE S/N	SHARON VASQUEZ MUÑOZ	09/08/2013
42	TALCA	S.C. SAN ANTONIO	971048	LOTEO SAN ANTONIO 13 SUR 35 ORIENTE S/N	JUDITH OLIVA RODRIGUEZ	09/08/2013
43	TALCA	LAS AMERICAS	234382	LAS AMERICAS NRO. 10 17 1/2 NORTE A S/N	CAROLINA INZULZA GONZALEZ	09/08/2013
44	TALCA	S.C. MANITOS PEQUEÑO	76245627	20 NORTE 5 1/2 ORIENTE H S/N	ROCIO VERA FLANDES	09/08/2013
45	TALCA	MI MUNDO PEQUEÑO	926 555 00	DON GONZALO 24 NORTE 5 1/2 OTE S/N	PAMELA CASTRO BARAHONA	09/08/2013
46	TALCA	PADRE HURTADO	07/ 6206154	19 NORTE ESQUINA 3 ORIENTE S/N	PILAR SALINAS FUENTES	09/08/2013
47	PELARCO	S.C. MI PRIMER HORIZONTE	06/ 1939064	SITIO NRO. 17 LOCALIDAD STA. RITA	MARCELA RODRIGUEZ CANCINO	09/08/2013
48	PELARCO	PEQUEÑOS GENIOS	06/ 1939063	CALLE SAN PEDRO S/N	CARLA MELLA IBARRA	09/08/2013
49	MAULE	TIERNOS CORAZONES DE VILLA FRANCA	09/ 5560224	24 SUR 9 1/2 ORIENTE S/N	CARMEN GLORIA VENEGAS	09/08/2013
50	MAULE	LAS MANZANITAS	06/ 1939059	CAMINO PUBLICO DUAO	ROSA ROJAS VILLAGRA	09/08/2013
51	MAULE	PUEBLECILLO	1971525	PUEBLECILLO S/N	PAULINA RAMIREZ VODIZZA	09/08/2013
52	MAULE	PEQUEÑITOS CON AMOR	1971670	CAMINO PUBLICO S/N	CAROLINA MUÑOZ OLIVERO	09/08/2013
53	PENCAHUE	RAYITO DE LUNA	1971405	POBL. LIBERTAD H. BRAVO DE VILLALBA N°867	NATALIA GONZALEZ PINTO	09/08/2013
54	PENCAHUE	PENCAHUE PLAZA	1971529	ALONSO DE RIVERA S/N	MARCELA MONTECINOS LUENGO	09/08/2013
55	CUREPTO	CUNCUNITA	02/1963551	CAMINO CALPUN S/N	ANDREA PEREDO REYES	09/08/2013
56	CUREPTO	MIS PRIMEROS PASOS	075/1975515	LOCALIDAD DE HUAQUEN S/N	PAULINA ANDRADES GONZALEZ	09/08/2013
57	SAN CLEMENTE	S.C. MI PEQUEÑA TRIBU	06/ 1939060	VILLA SAN CLEMENTE PJE. NRO. 3	SILVIA LIZAMA PEREZ	09/08/2013
58	CONSTITUCION	SOL Y LUNA	673719	CALLE PINTO ESQ. ECHEVERRIA	MARIA OLGA IBARRA SALGADO	09/08/2013
59	CONSTITUCION	CENTINELA	675081	POBL. FCO. MEZA SECO N° 275	ELISA BAHAMONDES BAHAMONDES	09/08/2013
60	LINARES	LOS PINITOS	73/ 217671	DOLORES FERRADA ESQ. LAS ROSAS P. LINARES 2	GABRIELA GOMEZ RIVERA	09/08/2013
61	LINARES	EL TRECINTO	73/ 210499	POBL. QUINTA LA LIBERTAD VILLAR BRAVO S/N	JENNIFFER SALS FORMAZABAL	09/08/2013
62	LINARES	PASITOS DE TERNURA	73/970045	POBL. MUNICIPAL NRO. 1	YOVANA SALINAS OYARZO	09/08/2013
63	LINARES	EL BOSQUE	749/04284	LAS HIGUERAS N° 1425	JESSICA GONZALEZ SALGADO	09/08/2013
64	LONGAVI	MIRAFLORES	73/ 1973775	MIRAFLORES S/N CAMINO PUBLICO	CAROLINA CISTERNA MORALES	09/08/2013
65	LONGAVI	LOS CRISTALES	73/1973701	SECTOR LOS CRISTALES CAMINO PUBLICO	LITA PILAR ALASTUEY	09/08/2013
66	RETIRO	GIÑASOL	73/ 1972946	JOSE DE SAN MARTIN S/N COPIHUE	SANDRA VILLEGAS ORELLANA	09/08/2013
67	RETIRO	VILLASECA	73/ 1972973	AV. B. O'HIGGINS S/N VILLASECA	LEONOR LEIVA VALLEJOS	09/08/2013
68	V. ALEGRE	PASITO SEGURO	9/5569225	EL SAMCE S/N	CARLA VERGARA SOTO	09/08/2013
69	V. ALEGRE	VILLA ALEGRIA	073/482085	EL ALFERES CON AVENIDA PA S/N	ROMINA MUÑOZ VENAITEAU	09/08/2013

FERNANDO MELHUSH ZANCA
 REPRESENTANTE LEGAL
 MELMAN S.A.

